

Interlocutorio No. 404

Proceso: Sucesión Doble e Intestada

Causantes: Francisco Luis Ramírez Carvajal

Interesados: María de Jesús Vélez de Ramírez

Radicado: 2022-00101-00

Contancia Secretarial: Dentro del presente tramite, el apoderado de la parte interesada, allega escrito, a traves del cual solicita se fije fecha para la diligencia de Inventarios y Avalúos.

A Despacho de la señora Juez, para lo que considere pertinente.

Maria Teresa Gutiérrez Trejos
Escribiente



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

Riosucio, Caldas, veintinueve (29) de julio de dos mil veintidós (2022)

Surtidas las gestiones ordenadas en el auto fechado el 17 de junio de 2022, que declaró abierto el proceso sucesorio doble e intestado, relacionadas con el emplazamiento de las personas que se crean con derecho y el requerimiento a la DIAN -Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas Nacionales-; procede el Despacho a fijar fecha para la realización de la Diligencia de Inventarios y Avalúos en el proceso de la referencia.

En consecuencia, se fija para el miércoles diez (10) de agosto de dos mil veintidós (2022), a las tres de la tarde (3.00) p.m.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARIA ANGÉLICA BOTERO MUÑOZ
JUEZ